

Ayuda a Personas con Discapacidad Intelectual y de Desarrollo Durante la Pandemia COVID-19

(TRENTON) – La Administración de Phil Murphy anunciaron \$24 millones en fondos estatales y federales para aumentos salariales temporales a los profesionales de apoyo directo (DSPs, por sus siglas en inglés), que cuidan a personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo viviendo en hogares

grupales y apartamentos supervisados - \$10.6 millones de fondos estatales y \$13.4 millones de fondos federales. A partir del 1 de mayo, con estos fondos, el Departamento de Servicios Humanos implementará un aumento temporal de \$3 por hora para estos profesionales por tres meses, como intervención de la pandemia COVID-19.

La administración también anunció nuevas guías que permiten que una persona de apoyo designada permanezca con un individuo con una discapacidad durante su hospitalización.

La División de Discapacidades de Desarrollo del Departamento de Servicios Humanos de New Jersey, ofrece servicios de apoyo a alrededor de 8,000 individuos adultos con discapacidades intelectuales y de desarrollo viviendo en hogares grupales y apartamentos supervisados en el estado. Estos sitios son atendidos por profesionales de apoyo directo (DSPs, por sus siglas en inglés), que aseguran que sus residentes reciban apoyo diario con sus necesidades y puedan lograr sus metas personales. El aumento de salario aplicará a DSPs en estos lugares de trabajo, comenzando el 1 de mayo y permanecerá por tres meses.

El Departamento de Salud de New Jersey también anunció nuevas directrices requiriendo que los hospitales permitan a una persona de apoyo designada para que acompañe a un individuo con una discapacidad durante la hospitalización, a pesar de otras restricciones de visitantes durante este tiempo. La persona de ayuda designada puede ser un miembro de la familia, un ayudante de cuidado personal o cualquier otro proveedor de servicios de discapacidad, y están sujetos a chequeos por el hospital y se requiere que no tenga síntomas de COVID-19.

Los anuncios de hoy construyen sobre las medidas que ha tomado la administración para ayudar a personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo en medio de la pandemia COVID-19. El Departamento de Servicios Humanos ha:

- Cerrado programas diurnos en donde personas participan en actividades congregadas diarias para reducir el riesgo;
- Ofrecido la división de pagos para proveedores de programas diurnos;
- Aumentado pagos para proveedores de hogares grupales para que puedan dar empleo a más personas ya que los residentes estarán más tiempo en el hogar;
- Modificado reglas para permitir que fami-

lias y proveedores puedan emplear ayuda para sus seres queridos rápidamente;

- Restringido visitantes a hogares grupales para reducir el riesgo;
- Entregado equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés) a hogares grupales y apartamentos supervisados, al igual

que hogares de familia donde los ayudantes entran al hogar;

- Publicado directrices en los requisitos que se tratan de higiene, limpieza y desinfección, y suministros críticos para proveedores de hogares grupales; y,
- Trabajado de forma proactiva para satisfacer las necesidades críti-

cas de individuos durante este evento sin precedentes. La administración entiende que individuos con discapacidades intelectuales y de desarrollo afrontan dificultades particulares durante estos momentos difíciles, que incluyen tener sus rutinas diarias interrumpidas, no poder

participar en programas y trabajos diurnos, y no poder tener visitas en los hogares. Estos son desafíos tremendos, y la administración continuará tomando todas las medidas disponibles para mejorar y apoyar sus necesidades durante estos momentos difíciles.

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/2/2020
Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un Servicio Profesional en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (i), Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2020-311
CONCEDIDO A: The WT Group Inc., Hoffman Estates, Ill
SERVICIO: con el propósito de incluir 18 propiedades adicionales de; Plan de Evaluación y Transición ADA
COSTOS: un monto de no más de de \$34,038.34 hacia un nuevo contrato de no más de \$162,189.94
James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"
1t; Mayo 7, 2020 \$49.64

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/2/2020
Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un Servicio Profesional en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (i), Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2020-321 enmienda (Resolution No. 2017-611)
CONCEDIDO A: Javerbaum, Wurgaff, Hickes, Hahn, Wilkstrom & Sinins, P.C.
SERVICIO: representación en el caso titulado Reginal Curry v U.C et als
COSTOS: un monto de no más de \$10,000.00 hacia un nuevo contrato de no más de \$20,000.00
James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"
1t; Mayo 7, 2020 \$49.64

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/23/2020
Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un Servicio Profesional en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (i), Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2020-336
CONCEDIDO A: Dr. Vipul C. Mody, KNJ Hospitalist Group LLC, Bridgewater, New Jersey
SERVICIO: servir como director médico de Union County Pediatric Immunization Clinic
PERÍODO: Mayo 1, 2020 - Diciembre 31, 2020
COSTOS: un monto de no más de \$16,000.00
James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"
1t; Mayo 7, 2020 \$59.07

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/23/2020
Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (11), Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2020-337 enmienda (Resolution No. 2019-587)
CONCEDIDO A: The Gateway Family YMCA Eastern
SERVICIO: proveer centros amparo de emergencia y vivienda transitoria para personas y familias desalojadas
PERÍODO: Agosto 1, 2019 - Julio 31, 2020
COSTOS: un monto de no más de de \$592,914
James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"
1t; Mayo 7, 2020 \$49.64

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/23/2020
Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (11), Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2020-338 enmienda (Resolution No. 2019-1060)
CONCEDIDO A: Varias Agencias
SERVICIO: proveer derecho de amparo a los recipientes de asistencia de emergencia de TANF, GA
PERÍODO: Enero 1, 2020 - Diciembre 31, 2020
James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"
1t; Mayo 7, 2020 \$46.89

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/23/2020
Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un Servicio Profesional en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (i), Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2020-354
CONCEDIDO A: Florio, Perrucci, Steinhardt, Capelli, Tipton & Taylor, LLC of Rochelle Park, New Jersey
SERVICIO: representación legal especial al Condado para proveer servicios de Ayuda y Alivio por el Coronavirus y la ley de Seguridad Económica ("CARES ACT")
COSTOS: un monto de no más de de \$50,000.00
James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"
1t; Mayo 7, 2020 \$52.57

2020 County Budget
COUNTY OF UNION
FOR THE CALENDAR YEAR ENDED DECEMBER 31, 2020
Revenue and Appropriation Summaries

Summary of Revenues - Current Fund	Anticipated	
	2020	2019
1. Surplus	63,290,000.00	25,000,000.00
2. Total Miscellaneous Revenues	484,372,469.26	719,718,145.50
3. Amounts to be Paid by Taxation - County Property Tax	267,295,295.43	267,295,295.43
Total General Revenues	814,957,764.69	1,012,013,440.93

Summary of Appropriations - Current Fund	2020 Budget	Final 2019 Budget
	1. Operating Salaries & Wages	375,959,277.00
2. Other Expenses	207,598,397.54	218,554,378.48
3. Capital Charges & Other Appropriations	43,783,812.30	43,000,076.24
4. Capital Improvements	75,280,000.00	5,730,000.00
5. Total Services	702,621,486.84	442,743,027.72
Total General Appropriations	814,957,764.69	1,012,013,440.93
Total Number of Employees - Full & Part Time	5,416	5,476

Balance of Outstanding Debt	
General	63,562,882.20
Special	400,302,271.84
Capital	465,865,154.04

Por la presente, se da aviso de que la Resolución de Presupuesto e Impuestos fue aprobada por la Junta de Freeholders Electos el 23 de Abril del 2020.

Por la presente, se da aviso de que la Resolución de Presupuesto e Impuestos fue aprobada por la Junta de Freeholders Electos.

A la luz de la emergencia de salud pública causada por el virus corona y la posterior emisión de la Orden Ejecutiva 107 del Gobernador, la Junta de Freeholders Electos del Condado de Union ha estado realizando reuniones de forma remota y por medios electrónicos, sin proporcionar un lugar de reunión físico, como tal, la audiencia sobre el presupuesto y la resolución fiscal se llevará a cabo de forma remota y por medios electrónicos, sin proporcionar un lugar de reunión físico, el 21 de mayo de 2020, a las 5:30 pm, hora en la cual los contribuyentes u otras personas interesadas pueden presentar objeciones al Presupuesto y Resolución Fiscal para el año 2020.

De acuerdo con el Estatuto Escrito de New Jersey (NJS) 10: 4-6 ("Ley de Reuniones Públicas Abiertas") y en cumplimiento con las directrices del Departamento de Asuntos Comunitarios, División de Servicios del Gobierno Local (DLGS), la audiencia pública sobre el Presupuesto y la Resolución Fiscal del Condado de Union 2020 estará abierta al público por medios electrónicos y, como tal, llevará a cabo sus reuniones a través de una teleconferencia, por medio del seminario web de ZOOM.

Todos los miembros del público pueden ver la reunión en vivo, a través de ucnj.org/freeholders. Cualquier miembro del público que desee participar en la audiencia pública puede hacerlo, descargando ZOOM en su dispositivo electrónico individual y registrarse en el siguiente enlace: <https://ucnj.org/zoom-meeting/>. Cualquier persona que desee participar debe enviar un correo electrónico al Secretario de la Junta, jpelletiere@ucnj.org, para recibir la contraseña específica de la reunión, de manera de acceder a la audiencia pública.

Todas las solicitudes deben ser presentadas y recibidas por el Secretario de la Junta, a más tardar, el mediodía del 21 de Mayo de 2020. Los miembros del público que prefieran no participar o no tengan los medios para participar en la audiencia pública por teleconferencia, pueden hacerlo en una audiencia pública, enviando comentarios relacionados con el Presupuesto 2020 y la Resolución Fiscal al Secretario de la Junta, a la dirección de correo electrónico jpelletiere@ucnj.org.

Todos los comentarios recibidos serán leídos en el registro durante la audiencia pública, y serán abordados, en consecuencia, por la Junta. Todos los correos electrónicos deben ser enviados y recibidos por el Secretario de la Junta antes del mediodía del 21 de Mayo de 2020 y, como siempre es el caso, deben incluir el nombre completo y la ciudad de residencia del miembro público.

Las copias del presupuesto están disponibles en la oficina del Secretario de la Junta, Sr. James Pelletiere, en el Edificio de Administración del Condado, Elizabeth, New Jersey, (número telefónico 908-527-4100), durante el horario de 8:00 am a 4:00 pm.